

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de seis radiogoniómetros Telefunken PE-484.*

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir, por contratación directa, el siguiente material.

6 radiogoniómetros Telefunken P-484.

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional y extranjera, extremo éste que deberá hacerse constar en la proposición y en el sobre que presenten las firmas interesadas en el suministro, hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Detall (calle de Amaniel, número 39) para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El Coronel Jefe del Detall, José Ubach García-Ontiveros.—6.689-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Jerez de la Frontera, con destino a la instalación de los Servicios del Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Jerez de la Frontera, con destino a la instalación de los Servicios del Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jerez de la Frontera, en horas de oficinas, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jerez de la Frontera, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 9 de noviembre de 1965.—El Director general, Manuel Román.—6.741-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Valencia con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valencia con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—El Director general, Manuel Román.—6.740-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de locales en Marín (Pontevedra) con destino a viviendas para Profesores de la Escuela Naval Militar de Marín.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de locales en Marín (Pontevedra) con destino a viviendas para profesores de la Escuela Naval Militar de Marín.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Pontevedra en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marín y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.—El Director general, Manuel Román.—6.769-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 258, correspondiente al día 12 de noviembre de 1965, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de la siguiente obra:

Clase de obra: Abastecimiento y distribución de aguas en Cilleruelo de Bezana y otro (Valle de Valdebezana). Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación; 1.600.639,50 pesetas. Fianzas. Provisional, 32.012,79 pesetas; definitiva, pesetas 64.025,58.

En lo relativo a fianzas, se estará a lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Subasta mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... para tomar parte en .....».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subasta, legalmente constituida.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio de licitación de las obras de ....., publicado por la C. P. de S. T. de Burgos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días ..... y ..... de ..... 196... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 13 de noviembre de 1965.—El Gobernador civil-Presidente.—6.761-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras de urbanización de accesos y captación de agua al Centro de Higiene en F. de Caurel.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy número 260 se inserta anuncio de subasta de la obra del Plan de 1965 urbanización de accesos y captación de agua al Centro de Higiene en F. de Caurel, con presupuesto de contrata de 125.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el mismo, a las trece horas del último de aquéllos; el proyecto técnico se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Comisión, lugar en donde se hará la presentación de las proposiciones, las que se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se halla expuesta en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la obra ....., de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas del siguiente día al que finalice el de su presentación.

Las fianzas serán del 2 por 100 del importe del presupuesto para la provisional y del 4 por 100 para la definitiva.

Las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el meritado «Boletín Oficial» número 260.

Lugo, 13 de noviembre de 1965.—El Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—6.746-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación del dique de abrigo del puerto de Bermeo», en la provincia de Vizcaya.**

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Ampliación del dique de abrigo del puerto de Bermeo», en la provincia de Vizcaya, y cuyo presupuesto de contrata asciende a ciento dieciocho millones ciento cincuenta mil ochocientos sesenta y siete pesetas con noventa y dos céntimos (118.150.867,92).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 29 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en

cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa dos millones trescientos sesenta y tres mil diecisiete pesetas con treinta y cinco céntimos (2.363.017), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consúl de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

Cuarto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Quinto.—Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

Séptimo.—Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 22 de diciembre de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 29 de diciembre de 1965, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a

la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.—6.770-A.

**Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de «Habilitación de salas de espera para la Estación Marítima».**

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Habilitación de salas de espera para la Estación Marítima», en el puerto de Valencia, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones doscientas quince mil cuatrocientas una pesetas con cuarenta y un céntimos (2.215.401,41).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril del año 1965.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de la Junta, Muelle de la Aduana, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

Será requisito necesario para acudir a la subasta la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra (pesetas 44.303,05), constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, admitiéndose igualmente el afianzamiento mediante aval, constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 del citado texto articulado.

Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador o fotocopia del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al

firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del citado texto articulado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta, sitas en el Muelle de la Aduana, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 4 de enero de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se aplaza la celebración del concurso referente al proyecto Varios-S/I-51-65-0-290, «Adquisición de dos sistemas par de ayudas de precisión a la aproximación para los aeropuertos de Madrid y Barcelona».*

En relación con el concurso público convocado para celebrarse el 24 del corriente mes, por esta Dirección General de Infraestructura, referente al proyecto Varios-S/I-51-65-0-290, «Adquisición de dos sistemas par de ayudas de precisión a la aproximación para los aeropuertos de Madrid y Barcelona», se hace saber para general conocimiento que queda aplazado hasta fecha que oportunamente se anunciará.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.813-7. y 2.ª 22-11-1965

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de la calefacción, por el sistema «Calor Negro», en el Sanatorio San Fernando, de la Obra Sindical «18 de Julio».*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén saca a concurso público la instalación de la calefacción, por el sistema «Calor Negro», en el Sanatorio San Fernando, de la Obra Sindical «18 de Julio», sito en la calle de Castilla, número 3, de esta capital, por un importe máximo de

de la Junta, sitas en el Muelle de la Aduana, el día 11 del citado mes de enero, a las once horas, ante la Mesa de Contratación, constituida con arreglo al artículo 33 del referido texto articulado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

### Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ... expedido por ..., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Habilitación de salas de espera para la Estación Marítima», en el puerto de Valencia, se comprometo, en nombre ... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de noviembre de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala y González.—El Secretario-Contador, José Miguel López Jamar.—6.768-A.

licitación de doscientas cincuenta mil pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se cifra en el 2 por 100 del importe tipo de licitación.

El pliego de condiciones jurídicas y económicas se encuentra a disposición de quienes pueda interesarle en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial de esta C. N. S. de Jaén (avenida del Generalísimo, número 3).

El plazo de presentación de proposiciones caduca a los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las catorce horas.

La apertura de sobres se llevará a cabo el día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa constituida al efecto, asistida del señor Notario, al que en turno oficial corresponda y en las dependencias de esta Delegación Provincial de Sindicatos.

Jaén, 15 de noviembre de 1965.—El Delegado provincial, José Manel Gutiérrez Abelló.—6.765-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Isil (Lérida) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento maderable del monte comunal «Bonabé-Solabé», de este término municipal.*

Cumplidos los trámites reglamentarios este Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta el siguiente aprovechamiento maderable del monte comunal «Bonabé-Solabé», de este término municipal.

Subasta de 682 pinos y 1.405 abetos de la partida «Tucas», que cubican en total 2.171 metros cúbicos, con corteza, y 732 estéreos de leña, por el precio de tasación base de un millón ciento diez mil quinientas treinta pesetas (1.110.530 pese-

tas), y el índice de un millón trescientas ochenta y ocho mil doce pesetas con cincuenta céntimos (1.388.012,50 pesetas).

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, en que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir del siguiente día hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece y de quince a diecinueve, hasta el día anterior hábil a la celebración de la subasta, acompañadas de declaración jurada, debidamente reintegradas, de no estar incapacitado para tomar parte en la misma y bajo sobre cerrado.

La fianza provisional será de treinta y tres mil trescientas quince pesetas con noventa céntimos (33.315,90 pesetas), que es el tres por ciento del precio base, y la definitiva, del cinco por ciento del precio de la adjudicación.

La subasta se celebrará y adjudicará de acuerdo con el contenido del pliego de condiciones económicas vigente en el Ayuntamiento y pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Lérida, a disposición de los futuros proponentes, en la Secretaría Municipal.

Caso de acordarse por alguna de las partes la cubicación en blanco de la madera subastada, se aplicará el porcentaje de descortezamiento que establezca el Distrito Forestal, siendo los gastos por mitad.

Serán de cuenta del rematante de la subasta todos los gastos de anuncios, los de la Administración forestal, que han dado lugar a este expediente, incluidos los honorarios de valoración, y todos cuantos puedan derivarse de la presente subasta y los señalados en el pliego de condiciones económicas, figurando al final del mismo el modelo de proposición que deben suscribir los futuros rematantes.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda y tercera subastas, bajo el mismo tipo y condiciones, a los diez días hábiles siguientes a cada una de ellas y sin nuevo anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio ..... (o representando a ....., que acredita con .....,) enterado de la subasta para el aprovechamiento de ..... metros cúbicos de madera del monte denominado «.....», cuyo anuncio se publica en ....., ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Isil, 2 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Antonio Betrán.—6.766-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un mercado para núcleo de barrida en esta ciudad».*

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la ejecución, por el procedimiento de subasta, de las obras de «Construcción de un mercado para núcleo de barrida en esta ciudad», con sujeción al pliego de condiciones facultativas autorizado por el Arquitecto don Joaquín Barquín Barón, siendo el tipo de licitación de un millón doscientas nueve mil ciento seis pesetas con treinta y cuatro céntimos (1.209.106,34 pesetas), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien rebajarle.

b) La ejecución de la obra deberá tener efecto y, de consiguiente, estar terminada en el plazo de ciento veinte días,

contados a partir de la fecha de formalización del contrato, siendo el plazo de garantía el de doce meses, a contar de la fecha en que la recepción provisional quede hecha.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este excelentísimo Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de veinticuatro mil ciento ochenta y dos pesetas con doce céntimos (24.182,12 pesetas).

e) La garantía definitiva ascenderá a cuarenta y ocho mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos (48.364,25 pesetas).

f) Modelo de proposición:

Don ..... (edad, profesión, vecindad, estado y domicilio), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Construcción de un mercado para núcleo de barriada en esta ciudad» en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, así como la declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna y el carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en pliegos cerrados, suscritos por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular a las doce horas del día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de pliegos, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras, y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 9 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Luis Portillo Ruiz.—6.626-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de octubre de 1965 por el buque «Regueirina», de la matrícula de Vigo, folio 8.423, al «Parrote», de la matrícula de La Coruña, folio 2.497.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General, plaza de la Feria, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 9 de noviembre de 1965.—8.755-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Santos Sánchez Hernández, Abel Marqués Pinto, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Alcalá, número 152, quinto, en Madrid, y rúa de Couto Diego, números 2 y 3, en Lisboa, y en Lisboa también, sin más datos ni señas conocidos, el segundo, inculcados en el expediente número 1.267 de 1963, instruido por descubrimiento de automóvil «De Soto», modelo 1947, que a las nueve treinta horas del día 24 de noviembre de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismo o repre-

sentados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—8.750-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Antonio Jiménez Navarro, cuyo último domicilio conocido era en paseo Delicias, 55, en Madrid, y últimamente en Algeciras desde hace dos meses, inculcado en el expediente 832 de 1963, instruido por aprehensión de aparatos de radio, magnetofón y otras mercancías, que a las nueve treinta horas del día 24 de noviembre de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—8.749-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a doña María del Carmen Gómez Martín, don Reinaldo R. Donnelly y Gino Tristano Guerrero y Alfredo Killmansperger, cuyos últimos domicilios conocidos eran calle Raimundo Fernández Villaverde, 43, en razón social «Reicomsa», en Madrid; calle Isla de Cuba, 7, en Canillejas (Madrid), y en Sabana Grande, edificio Palmar, Caracas (Venezuela), y Pilar de Zaragoza, 102, en Madrid, inculcados en el expediente 1.210 de 1963, instruido por aprehensión de automóvil Ford, Galaxie, 1960, matrícula IV-168902, motor IE-52 V-127123, que a las nueve treinta horas del día 24 de noviembre de 1965 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados

por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—8.748-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

##### PIRINEO ORIENTAL

*Expropiación forzosa de los terrenos afectados por las obras de la zona regable del río Muga. Presa de derivación, tomas y túneles de conducción en ambas márgenes y primera zona de puesta en riego en la margen izquierda, que comprende las obras de la acequia Cabanas número 2. Término municipal de Pont de Molins (Gerona), finca Els Plans*

Redactada la relación nominal de propietarios de los terrenos afectados por las obras de la «Zona regable del río Muga. Presa de derivación, tomas y túneles de conducción en ambas márgenes y primera zona de puesta en riego en la margen izquierda, que comprende las obras de la acequia Cabanas número 2. Término municipal de Pont de Molins (Gerona), finca Els Plans», formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el diario local «Los Sitios», de Gerona, y en el tablón de anuncios del término municipal afectado, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito, aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 12 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Director, Antonio Lluís.—8.657-E.